MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
BASE AEREA COFAC

RESOLUCIÓN N°004
(10 de junio de 2026)

"Por la cual se define el proceso de Selección Abreviada – Subasta inversa No. 055-00-B-COFAC-BACOF-2026, cuyo objeto consiste en la ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL ALISTAMIENTO LOGÍSTICO DE LAS AERONAVES ASIGNADAS AL GACAS, GAORI Y GAAMA SEGUN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

EL SEÑOR TENIENTE CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DE LA BASE AÉREA COFAC

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el título II artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "*Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios*", y

CONSIDERANDO

1. Que se cuenta con el Certificado Plan de Adquisiciones No. BACOF00110 versión 3 del 07 de abril de 2026 con el cual, la subasta objeto del presente proceso se encuentra debidamente certificada y autorizada para la vigencia 2026.
2. Que, la Dirección Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.29226 del 06 de abril de 2026, por valor de $244.845.708.80 el cual, respalda la existencia de recursos disponibles para esta contratación.
3. Que, mediante Resolución No. 001 del 27 de enero de 2026, se nombran el Comité Estructurador, Supervisor Principal y Supervisor Suplente del Proceso de Selección.
4. Que el día 05 de mayo de 2026 se expidió el concepto presupuestal por parte de la Dirección Financiera COFAC**.**
5. Que, siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015 se publicó en el SECOP II el proyecto de pliego de condiciones el 20 de abril 2026.
6. Que, el día 13 de mayo de 2026 a las 14:00 horas, se realizó el cierre de ofertas a través de la plataforma y se dio apertura al sobre 1 de requisitos habilitantes, presentándose para ello cuatro (04) ofertas y publicándose la lista de oferentes en plataforma SECOP II.
7. Que, se enviaron las ofertas presentadas en desarrollo de este proceso para su evaluación y concepto, a los comités evaluadores Jurídico, Económico y Técnico, quienes fueron nombrados mediante Resolución No. 003 del 13 de mayo de 2026.
8. Que dentro del término para efectuar las evaluaciones por parte de los comités nombrados mediante Resolución No 003, se realizaron requerimientos a los Oferentes para subsanación, emitiendo su concepto en los siguientes términos:

PROPONENTE	CONSOLIDADO DE CONCEPTOS		
	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICO
DESVARE AÉREO S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AGUA Y TIERRA LOGISTICA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FLY LOGISTIC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
STAR LOGISTICS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

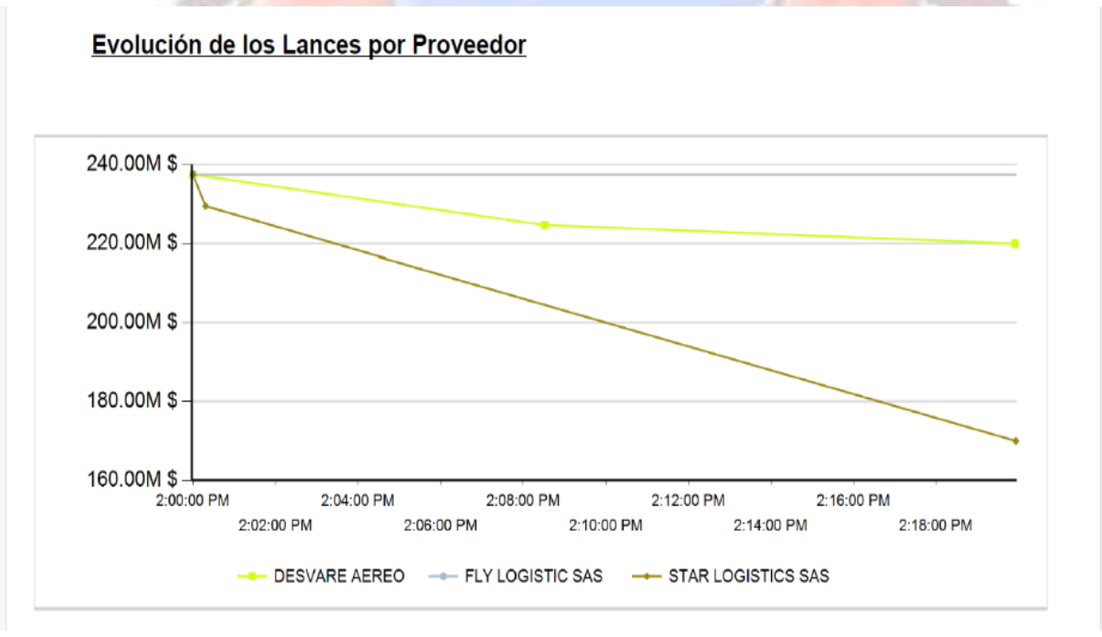
9. Que el día 22 de mayo de 2026 se publicó en el SECOP II el informe de evaluación para que los oferentes presentaran observaciones al mismo, dando plazo para ello hasta el día 27 de mayo de 2026 a las 23:59 horas.

10. Durante el término de traslado, el oferente DESVARE AEREO SAS, remitió subsanación de documentos en relación a los requerimientos enviados dentro de la etapa de evaluación del primer sobre de requisitos habilitantes, los cuales, se remitieron a los comités para su concepto definitivo, por lo que el Comité jurídico emitió una segunda evaluación en donde se consolidó la lista final de habilitados para la apertura del sobre económico:

PROPONENTE	CONSOLIDADO DE CONCEPTOS		
	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICO
DESVARE AÉREO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AGUA Y TIERRA LOGISTICA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FLY LOGISTIC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
STAR LOGISTICS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

11. Que el día 28 de mayo de 2026 se dio apertura al sobre económico del proceso, para lo cual, se habilitaron las (03) ofertas que cumplieron con la totalidad de requisitos habilitantes para dicho fin.

12. Que la subasta fue llevada a cabo el día 02 de junio de 2026 a las 14:00 horas. Se efectuó el evento con la presencia de dos oferentes de los tres habilitados para participar, así mismo, se registraron cuatro lances válidos. El evento de subasta culminó a las 14:20 horas arrojando los siguientes resultados:



Informe de la Subasta "055-00-B-COFAC-BACOF-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Fecha de Inicio actual	02/06/2026 14:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	02/06/2026 14:20:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	3
Total de Lances	4

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	169.950.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (237.433.045,00 COP)	67.483.045,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	28.42%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
DESVARE AEREO		2
STAR LOGISTICS SAS		2

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	STAR LOGISTICS SAS	169.950.000,00 COP	229.433.045,00 COP	26.42%	2
2	DESVARE AEREO	219.897.106,00 COP	224.614.000,00 COP	7.39%	2

13. Que el día 03 de junio de 20226 el Comité Económico evaluador a cargo del señor Cristian Sierra, solicitó al adjudicatario por medio de la plataforma SECOP II, aclaración de precios ofertados en subasta.

14. Que el día 03 de junio de 2026 la empresa STAR LOGISTICS SAS remite su respuesta por medio de la plataforma SECOP II, al requerimiento realizado por la entidad para dar continuidad al proceso

15. Que el día 04 de junio de 2026, el Comité Técnico Evaluador, remite por correo institucional al Comité Económico Evaluador, el aumento de cantidades que se puede realizar en este proceso teniendo en cuenta que quedó estipulado en el Estudio y Documentos Previos.

16. Que el día 05 de junio de 2026 la Entidad por parte del Comité Técnico y Económico por medio de la plataforma secop ii, solicita a la empresa STAR LOGISTICS SAS manifestar su voluntad de aceptación sobre el ajuste de cantidades que se fundamentó en los siguientes términos:

La entidad se permite solicitar al oferente acepte se realice el ajuste de cantidades para los ítems resaltados en el cuadro excel, con el fin de ajustar cantidades.

17. Que el día 05 de junio de 2026 mediante mensajes públicos de SECOP II, el representante legal de la empresa STAR LOGISTICS SAS aceptó que se realizara el ajuste de cantidades para los ítems solicitados

18. Que el día 10 de junio de la presente anualidad, se proyectó ante el comité de adquisiciones la ponencia para recomendar al señor Teniente Coronel Ordenador del Gasto y Segundo Comandante de la Base Aérea COFAC, la adjudicación del proceso, decidiéndose de este modo la adjudicación al oferente **STAR LOGISTICS SAS** por un valor de **DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($222.471.366,60)** de acuerdo con los resultados de la subasta y el ajuste de cantidades. Así mismo, en el mismo Comité de Adquisiciones se encontró necesario extender el plazo de ejecución respecto al que se había fijado en el pliego de condiciones definitivo, por tanto, también se debe ajustar la forma de pago y las pólizas establecidas para esta adjudicación, por lo cual, se establece de la siguiente forma:

ENTREGA	**FECHA ACTUAL**	**PAC ACTUAL**	**FECHAS SOLICITADAS**	**PAC SOLICITADO**
PRIMER ENTREGA	**06 de julio de 2026** correspondiente a la entrega de al menos el 30% (el listado de materiales solicitados será informado mediante comunicación por SECOP II y/o correo electrónico) del total de los elementos contratados, el material previsto para dicha entrega contará con previa autorización de los señores supervisores de contrato de los ítems del: GACAS, GAORI y GAAMA. NOTA: Los elementos a entregar serán los requeridos por el supervisor del contrato.	**PRIMER PAGO** correspondiente a la entrega de al menos el 30% del total de los elementos contratados y facturados a la fecha de la primera entrega **– PAC SEPTIEMBRE 2026.**	**20 de agosto de 2026** correspondiente a la entrega de al menos el 30% (el listado de materiales solicitados será informado mediante comunicación por SECOP II y/o correo electrónico) del total de los elementos contratados, el material previsto para dicha entrega contará con previa autorización de los señores supervisores de contrato de los ítems del: GACAS, GAORI y GAAMA. NOTA: Los elementos a entregar serán los requeridos por el supervisor del contrato.	**PRIMER PAGO** correspondiente a la entrega de al menos el 30% del total de los elementos contratados y facturados a la fecha de la primera entrega **– PAC OCTUBRE 2026.**
SEGUNDA Y ULTIMA ENTREGA	**20 de agosto de 2026** correspondiente a la entrega hasta el 70% del total de los elementos contratados (saldo de elementos contratados). NOTA: Los elementos a entregar serán los requeridos por el supervisor del contrato.	**SEGUNDO Y ULTIMO PAGO** correspondiente a la entrega hasta del 70% del total de los elementos contratados y facturados a la fecha de la segunda entrega– **PAC OCTUBRE 2026.**	**24 de septiembre de 2026** correspondiente a la entrega hasta el 70% del total de los elementos contratados (saldo de elementos contratados). NOTA: Los elementos a entregar serán los requeridos por el supervisor del contrato.	**SEGUNDO Y ULTIMO PAGO** correspondiente a la entrega hasta del 70% del total de los elementos contratados y facturados a la fecha de la segunda entrega– **PAC NOVIEMBRE 2026.**

19. Que todos los documentos aquí referidos forman parte integral del presente acto de ADJUDICACIÓN del proceso de Selección Abreviada – Subasta inversa No.055-00-B-COFAC-BACOF-2026, los cuales reposan en el expediente contractual del procedimiento administrativo desarrollado.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÌCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada – Subasta inversa No.055-00-B-COFAC-BACOF-2026, por el valor de

DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($222.471.366,60) de acuerdo con los resultados de la subasta. incluido IVA e impuestos y gravámenes de conformidad con el pliego de condiciones que rigen el proceso, al proponente a la empresa **STAR LOGISTIC SAS con NIT 900468141-4**

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el presente acto administrativo en la página Web: www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el presente Acto Administrativo al proponente **STAR LOGISTIC SAS con NIT 900468141-4** dentro de la presenta audiencia y/o mediante notificación electrónica a través del SECOP II o correo informado por el oferente - adjudicatario mediante documento autorizando notificación electrónica adjunto a su oferta, de no ser posible se procederá de conformidad con lo establecido en el CPACA.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Teniente Coronel JULIAN DARIO PEREZ GARCIA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto

Proyectó: TS21 SUSANA PINZON MORA
TÉCNICO GESTIÓN CONTRACTUAL BACOF.

Revisó: TE. SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA
ESPECIALISTA JURIDICO BACOF